



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Encuesta revela cambios en percepción sobre derechos de las mujeres

16 MAR 2009



El Dr. Jorge Poltronieri Vargas, catedrático de la UCR y coordinador de la encuesta “La percepción de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica”, explicó que es la primera vez que se hace en el país este tipo de estudio a escala nacional. (foto Omar Mena)

Avances significativos en la percepción de hombres y mujeres sobre los derechos de estas últimas, el rechazo a la discriminación y al machismo y la opinión favorable a una mayor igualdad y equidad entre los géneros, evidenció la encuesta “La percepción de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica”, cuyos primeros resultados se presentaron en el marco de las celebraciones del Día Internacional de las Mujeres.

La encuesta fue elaborada por el Proyecto “Estructuras de la Opinión Pública”, de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica (UCR), para el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

Es la primera que se realiza a escala nacional, con el objetivo de identificar el grado de avance o retroceso del reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Un 85% de las mujeres consultadas estuvo de acuerdo en que las mujeres son discriminadas por los hombres y un 72,7% de los hombres entrevistados opinaron lo mismo.

Ante la pregunta sobre cuáles son derechos humanos de las mujeres, más del 80% de las personas, con una diferencia leve entre hombres y mujeres, consideró que la salud integral, la dignidad, la libertad, el respeto a la vida y a la integridad física, la expresión y libertad de pensamiento, el uso del tiempo libre y la vida libre de toda forma de violencia.

No obstante, un 44,7% de los hombres y un 42,9% de las mujeres consultadas dijeron que sus derechos no han sido respetados, frente a un 55,3% de los hombres y un 56,5% de las mujeres que expresaron lo contrario.



Entre los asistentes a la presentación de la encuesta estaban miembros de la Fuerza Pública, a quienes les corresponde atender casos de violencia doméstica. (foto Omar Mena)

Esto muestra, según la presidenta ejecutiva del Inamu, Licda. Jeannette Carrillo Madrigal, “la existencia de una brecha muy importante entre el conocimiento que se tiene de los derechos humanos y el ejercicio de estos”.

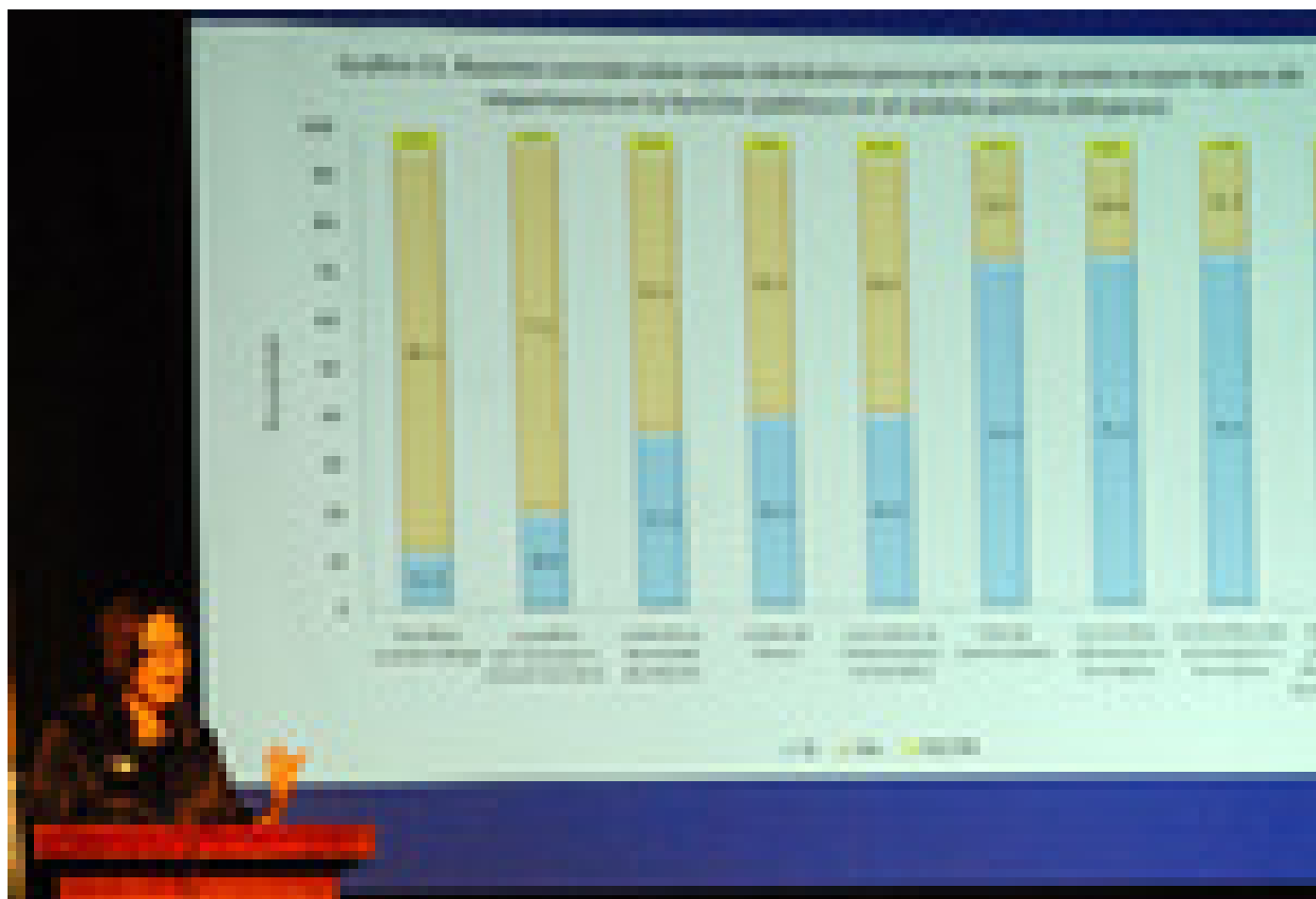
En relación con el conocimiento sobre las instituciones que trabajan por los derechos de las mujeres, la mayoría de los encuestados las conocen; entre estas destacaron la Defensoría de los Habitantes, al Inamu, a la Defensoría de la Mujer y al Juzgado de Violencia Doméstica.

El machismo y la discriminación hacia las mujeres fueron las principales razones identificadas como obstáculos para que la mujer pueda ocupar lugares de importancia en la función pública o en el ámbito político.

Al respecto, Carrillo expresó que “hace menos de 50 años, cuando se discutía el derecho al voto femenino, las manifestaciones de los diputados tenían que ver con la no calificación de las mujeres para ocupar puestos de decisión y con un pensamiento muy claro que el lugar de las mujeres era la casa”.

“Hoy, los obstáculos son otros”, agregó, y tienen que ver con la falta de oportunidades, la discriminación y el machismo.

La percepción, tanto de hombres como de mujeres, en relación con las causas del femicidio, apuntan a dos aspectos: el machismo, la infidelidad de la pareja y ver a las mujeres como propiedad.



La Licda. Jeannette Carrillo, presidenta ejecutiva del Inamu, dio a conocer algunos hallazgos del estudio sobre las percepciones de la población en relación con los derechos humanos de las mujeres. (foto Omar Mena)

A criterio de la Licda. Carrillo, la asociación del femicidio con los problemas en la relación de pareja responde al manejo equivocado sobre este tema que hacen los medios de comunicación, cuando informan sobre estos hechos, al atribuirlos a “crímenes pasionales”.

De acuerdo con los encuestados, los medios de comunicación también presentan a la mujer como símbolo de consumo y refuerzan roles tradicionales de hombres y mujeres.

Diseño de la encuesta

Al referirse al diseño y metodología de la encuesta, el catedrático de la Escuela de Matemática de la UCR, Dr. Jorge Poltronieri Vargas, explicó que la consulta fue realizada del 20 de setiembre al 10 de octubre del 2008, a una muestra de 1.012 personas mayores

de 18 años, en sus hogares, representativa según diversidad étnica, etárea, geográfica, educativa y económica.

La investigación “abordó una serie de aspectos sociales, económicos, culturales y de salud relacionados con la percepción y aceptación de los derechos legítimos de las mujeres, que permitiera medir el grado de avance o retroceso en distintos ámbitos y dimensiones, según los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado en este campo”, afirmó el investigador.

El cuestionario comprendió 374 preguntas, con 17 temas distintos. La encuesta fue realizada por estudiantes de Ciencias Sociales de la UCR con experiencia en estudios de opinión, quienes recibieron capacitación y sensibilización sobre género. El margen de error del estudio es del 3%.



[Patricia Blanco Picado.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr